



Ayuntamiento Municipal Puerto Plata

REPUBLICA DOMINICANA

RNC 405-00048-3

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA
(Gestión 2024-2028)**

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

INFORME ENERO 2026

Sr. Diomedes Roque García
Alcalde Municipal de Puerto Plata

Honorable alcalde:

Después de un cordial saludo, le remitimos el reporte de las solicitudes de información realizadas en el mes de Enero 2026 ante la Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM), sirva la misma para mantenerle al tanto de cuáles son las informaciones que procuran en este gobierno local los Municipales, medios de comunicación y la sociedad civil en términos generales.

Anexo se encuentra el informe detallado de la cantidad de las solicitudes de información recibidas en este departamento.

Atentamente.-


Bellaline Polanco
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata



Ayuntamiento Municipal Puerto Plata

REPUBLICA DOMINICANA

RNC 405-00048-3

NO.	Ciudadano o Solicitante	Fecha de Solicitud	Información de la Solicitud	Vía de la Solicitud	Área de Competencia	Fecha de Entrega	Prorroga a Excepcio nal (plazo de los 10 días)
1.	Juan José De Lancer	06/01/2026	Copia de solicitud que le hicieran a ustedes las líneas de cruceros para más lugares de atractivos turísticos en la ciudad de Puerto Plata. Copia de la comunicación que realizara ese Ayuntamiento para que las personas residentes en dicha zona emitieran su opinión y que tengan algún interés legítimo, para así poder otorgar la no objeción que nos ocupa, si la misma se hizo a través de la prensa radial o en un periódico local o de circulación nacional, así como copia de las condiciones que se iba a otorgar la misma, entre ellos, el horario de aplicación, si dicho permiso se daba respetando un área que no obstaculice al uso de peatón de las aceras de dicho tramo y si el mismo abarcaba el cierre de la calzada para el tránsito de vehículos y convertía esa zona en peatonal, así como	En persona.	Planeamiento o urbano.		27/01/2026



Ayuntamiento Municipal Puerto Plata

REPUBLICA DOMINICANA

RNC 405-00048-3

también si dicha no objeción se iba a otorgar a título gratuito u oneroso, si podía o no ser cedido por la empresa beneficiaria a terceras personas y si podían cederlos bajo qué condiciones se harían dicha sesión o traspaso.

Copia de estudio que realizo el Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata si con dicho permiso se iba a descongestionar lo que es el tránsito vehicular en el casco urbano y si tomo en consideración que dicha zona es de emergencia para el desplazamiento hacia la parte Sur y Oeste de los vehículos de bomberos y que la toma de agua de dicha institución se encuentra ubicada en la esquina Padre Castellanos con Sánchez y en la calle y en la calle Sánchez frente al cuartel bomberil y las emergencias del área de consulta del Centro Sanitario se encuentran ubicadas en la calle Sánchez y la entrada y salida de la escuela Santa Rosa De Lima y el área de parqueo de la Dirección Regional del Ministerio de Salud se encuentra ubicada en la calle Padre Castellanos, y que por la calle Separación a esquina Sánchez se desplazan los



Ayuntamiento Municipal Puerto Plata

REPUBLICA DOMINICANA

RNC 405-00048-3

			vehículos de emergencia hacia la clínica Brugal Mejía López, así como la manzana que comprende la Logia Restauración no. 11. Y por último la opinión de la Consultoría Jurídica de Ayuntamiento y si dicha solicitud de no objeción fue sometida por el Director de Planeamiento Urbano a la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento para que los ediles tomaran su decisión sobre la misma.				
2.	Lic. Stevis Miguel Perez Rivas	13/01/2026	Que sea emitida en el formato que entienda pertinente, copia certificada de los planos aprobados por este honorable ayuntamiento del proyecto silver park, ubicado en el sector long beach de esta ciudad de Puerto Plata.	En persona.	Planeamiento o urbano.	En proceso.	